

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de marzo de 1988.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

JEFE DE DEPARTAMENTO: en reemplazo del doctor Fernando María González Bulnes que renunció a la señorita SUSANA ALICIA OROZCO.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

r.r.

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ

AUGUSTO RAÚL GUERRERO

CARLOS A. FAY

ENRIQUE SAAVEDRA